

SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número uno de Santiago, cumpliendo artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la incoación de expediente de declaración ausencia legal de don Antonio Buceta Seoane, de cuarenta y tres años, hijo de Severino y Benigna, natural y vecino de Pazos (Padrón), de donde emigró para Uruguay hace quince años, ignorándose el paradero.

Santiago, 26 de marzo de 1974.—El Magistrado-Juez, Abelardo de la Torre.—El Secretario, Celestino Gesto.—3.441-C.
y 2.ª 16-4-1974

VALLADOLID

Don Luis Alonso Torres, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 243 de 1973, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad mercantil «Tecnifer, Sociedad Anónima», con domicilio social en esta ciudad, contra bienes hipotecados por «Comercial Stone, S. L.», con domicilio en Madrid, calle Rodríguez San Pedro, número 2, sobre reclamación de 3.472.000 pesetas de principal más 200.000 pesetas calculadas para intereses y costas; en cuyo procedimiento, en el día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes objeto de hipoteca, y que después se reseñarán, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán:

Bienes objeto de subasta

Tierra de secano en término de Ciudad Real, en la Poblachuela, al sitio conocido por los nombres de Cristo, Balanzarés y Rolliza. Tiene una extensión de dos hectáreas y cincuenta áreas, y linda: Al Norte, Isidoro Ruiz y la vía férrea de esta ciudad a Badajoz; Saliente, el carril del Cristo; Mediodía, José Abad, y Poniente, Julián Díaz. Dentro de esta finca existe:

Una edificación comprensiva de una nave de 96 metros cuadrados dedicada a cochiqueras, y una vivienda para guarda, de 48 metros cuadrados, adosada a la anterior, conteniendo también un pozo.

Un edificio en la planta natural con una superficie construida de 110 metros cuadrados, con destino a vivienda y almacén, en el que existe una instalación eléctrica con transformador y línea de alta tensión hasta enganche con línea ge-

neral y depósito de agua en hierro para 15.000 litros.

Dos naves prefabricadas marca «Coy-presa», de 910 metros cuadrados cada una, y otra nave de 1.716 metros cuadrados.

Dicha hipoteca quedó extendida a cuantos objetos muebles y material forman parte de la explotación avícola, y concretamente sobre: 315 baterías H-65 de tres pisos en cinco filas; una batería de tres pisos con tres ampliaciones; 284 baterías P-70 en cuatro filas, 22 divisorias en tres piezas; 1.244 huecos de ponedoras de 2/14,48 bebederos de suelo de 298 metros cada uno, con su correspondiente equipo automático.

Tasado todo ello a efectos de subasta en la suma de seis millones de pesetas.

Advertencias

Primera: La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de mayo próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda: Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación; no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta.

Tercera: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si existiesen, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Luis Alonso Torres.—El Secretario.—958-3.

JUZGADOS COMARCALES

LERMA

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario accidental del Juzgado Comarcal de Lerma,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 29/1973, que se sigue en este Juzgado por imprudencia con resultado de daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Lerma a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. El señor don José Luis García García, Juez comarcal de esta villa de Lerma y su comarca judicial, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado a virtud de remisión al mismo de diligencias previas penales número 273/1973 del Juzgado de Instrucción del partido, habiéndose dirigido el procedimiento por supuesta falta de imprudencia con resultado de daños contra Erich Hermann Zterez, de cuarenta y siete años, casado, comerciante y con domicilio en Heidenheim (Alemania), apareciendo como perjudicado la Empresa «Hertz Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, aeropuerto de Barajas, con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Erich Hermann Zterez de la falta de imprudencia con resultado de daños imputada al mismo en este procedimiento. Con declaración de oficio de las costas causadas en este juicio y con reserva a favor de la Empresa «Hertz Española, Sociedad Anónima», de las acciones civiles que puedan corresponderle por el hecho de autos.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado, José Luis García.—Rubricado.»

Concuerda con los originales a que me remito y para que sirva de cédula de notificación al imputado Erich Hermann Zterez, con último domicilio conocido en Heidenheim (Alemania), expido la presente en la villa de Lerma a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—2.785-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Recluta número 441 de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente a Ricardo González Ruiz.—(724.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 37 de 1974, José Rioja Sánchez.—(723.)

El Juzgado del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 78-IV-70, Juan Casas Paguerols.—(736.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3-B, segunda planta de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Brigada Paracaidista, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1S.V.8/74-40.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 5.000 pares de botas de lona para las FAS, por un importe total de 800.000 pesetas.
Hasta 5.000 boinas, por un importe total de 1.200.000 pesetas.
Hasta 1.500 pares de botas de salto, por un importe total de 1.312.500 pesetas.
Hasta 10.000 pares de calcetines de algodón por un importe total de 400.000 pesetas.
Hasta 5.000 pares de calcetines de nylon, por un importe total de 175.000 pesetas.
Hasta 13.000 calzoncillos, por un importe total de 780.000 pesetas.

Hasta 10.000 camisas faena, por un importe total de 3.000.000 de pesetas.
Hasta 12.000 camisetas, por un importe total de 1.020.000 pesetas.
Hasta 3.000 corbatas, por un importe total de 150.000 pesetas.
Hasta 2.000 ceñidores de paseo, por un importe total de 170.000 pesetas.
Hasta 2.000 emblemas boina, por un importe total de 170.000 pesetas.
Hasta 3.000 jerseys, por un importe total de 660.000 pesetas.
Hasta 500 monos azules, por un importe total de 240.000 pesetas.
Hasta 15.000 pañuelos, por un importe total de 270.000 pesetas.

Hasta 3.000 pañuelos mimetizados, por un importe total de 300.000 pesetas.
 Hasta 2.000 bufandas pasamontañas, por un importe total de 120.000 pesetas.
 Hasta 10.000 toallas, por un importe total de 600.000 pesetas.
 Hasta 2.000 pares de zapatos, por un importe total de 950.000 pesetas.
 Hasta 2.000 chaquetones para inst. y camp., por un importe total de 2.600.000 pesetas.
 Hasta 1.000 pares de guantes blancos nylon, por un importe total de 40.000 pesetas.
 Hasta 2.000 pares de guantes de salto, por un importe total de 600.000 pesetas.
 Hasta 3.000 pantalones de competición deportiva, por un importe total de 300.000 pesetas.
 Hasta 1.000 sacos de dormir, por un importe total de 1.100 pesetas.
 Hasta 2.000 sacos de patate, por un importe total de 840.000 pesetas.
 Hasta 1.000 uniformes de paseo, con dos pantalones, por un importe total de 2.450.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentarse aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 14 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 14 de mayo de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.453-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 352 coches ligeros «todo terreno» de 3/4 de tonelada.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de coches ligeros, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número M.T. 4/74-51.

Relación de artículos y precio límite

Trescientos cincuenta y dos coches ligeros «todo terreno» de 3/4 de tonelada, por un importe total de 95.392.000 pesetas.

El material adjudicado deberá entregarse en la base de Parques y Talleres de Córdoba, antes de los ciento veinte días, a partir de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados, y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once treinta horas del día 29 de abril.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 7 de mayo próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.640-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 95 coches ligeros «todo terreno» de 1/4 de tonelada (89 para CSR y seis para carga general).

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de coches ligeros, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número M.T. 3/74-49.

Relación de artículos y precio límite

Noventa y cinco coches ligeros «todo terreno» de 1/4 de tonelada (89 para CSR y seis para carga general), por un importe total de 21.945.000 pesetas.

El material adjudicado deberá entregarse en la base de Parques y Talleres de Córdoba, antes de los ciento veinte días, a partir de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 29 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 7 de mayo próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.641-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales necesarios para transformación a gas propano de las cocinas del Hospital Militar de esta plaza.

El día 21 de mayo próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta, con objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de la adquisición de los materiales necesarios para transformación a gas propano de las cocinas del Hospital Militar de esta plaza, por un importe inicial de 2.090.000 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 8 de abril de 1974.—2.635-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en puerto de Sagunto (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de vivienda del Administrador de la Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en puerto de Sagunto (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de vivienda del Administrador de la Estafeta de Correos en puerto de Sagunto.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de puerto de Sagunto, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.496-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado Municipal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.497-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lepe (Huelva) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lepe (Huelva) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lepe y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.498-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Ontiñena.

Se saca a subasta pública, para el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 248 metros cuadrados, sita en calle Mayor en Ontiñena.

Tipo de licitación: 42.780 pesetas. Huesca, 3 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.510-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Bierge.

Se saca a subasta pública, para el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 110 metros cuadrados, sita en calle San Lorenzo, número 8, en Bierge.

Tipo de licitación: 29.575 pesetas. Huesca, 3 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.509-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica en Senegüe (Sabiñánigo).

Se saca a subasta pública, para el día 6 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,3058 hectáreas, sita en el paraje Huertas Claras, término municipal de Sabiñánigo (antes Senegüe y Sorripas) polígono 7, número 16.

Tipo de licitación: 30.000 pesetas. Huesca, 4 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.511-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Castillonroy.

Se saca a subasta pública, para el día 30 de mayo de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 63 metros cuadrados, sita en calle Mayor, número 10, de Castillonroy.

Tipo de licitación: 19.125 pesetas. Huesca, 4 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.513-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Ontiñena.

Se saca a subasta pública, para el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una fin-

ca urbana de 34,71 metros cuadrados, sita en calle Mayor, número 15, de Ontiñena.

Tipo de licitación: 1.735 pesetas. Huesca, 4 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.512-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda del día de hoy, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, un inmueble de 147 metros cuadrados de superficie cubierta y 763 metros cuadrados de superficie descubierta, radicado en Santander, paseo de Menéndez Pelayo, número 72. El tipo para esta tercera subasta será de 2.371.670 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 4 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.484-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria.

A las doce horas del día 10 de mayo de 1974 tendrá lugar en las oficinas de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de Málaga, Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, paseo de la Farola, número 23, subasta para la enajenación de vehículos.

Los lotes podrán reconocerse en el Taller Regional, polígono industrial, ronda Intermedia, y en Taller Provincial, carretera de Cádiz, 87, en los días hábiles anteriores al señalado para la subasta, y las condiciones por las que se regulará pueden examinarse en la Junta Provincial.

Málaga, 2 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Nicolás Baranda López.—2.488-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio de mantenimiento de calefacción y aire acondicionado al conjunto de edificios de las instalaciones de Lejona.

El Rectorado de la Universidad de Bilbao anuncia concurso para contratar la realización del servicio de mantenimiento de calefacción y aire acondicionado al conjunto de edificios de las instalaciones de Lejona.

Duración del servicio: Desde el décimo día a contar desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1975.

Fianza provisional: 50.000 pesetas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Gerencia (Simón Bolívar, 1), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Presentación de proposiciones: El plazo de entrega de proposiciones será de veinti-

te días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación, modelo de proposición a presentar por los interesados, así como demás extremos, se detallan en los pliegos de condiciones de manifiesto en el sitio indicado.

La adjudicación se realizará a las once horas del segundo día hábil después de terminado el plazo de presentación de proposiciones, en las Oficinas del Rectorado (Simón Bolívar, 1).

Documentos que han de presentar los concursantes: Personalidad jurídica y resguardo de la fianza provisional.

Los gastos derivados de este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 2 de abril de 1974.—El Rector, Justo Pastor.—2.466-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía e intercomunicación en el Complejo Sanitario «Ruiz de Alda», de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía e intercomunicación en el Complejo Sanitario «Ruiz de Alda», de la Seguridad Social, en Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 8.279.400 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía de Colón, número 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Granada, 10 de abril de 1974.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—2.679-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Soria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de derribo del actual edificio propiedad de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales y construcción de nuevo edificio sobre su solar en el que se instalarán el Hogar del Pensionista y las oficinas de Mutualidades Laborales de dicha ciudad.

De acuerdo con el pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras de la Caja de Compensación y Reaseguro, la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Soria, debidamente autorizada, anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de derribo del actual edificio de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales y construcción sobre el solar que el derribo deja, de uno de nueva planta con destino al Hogar del Pensionista y oficinas de Mutualidades Laborales en dicha ciudad, cuyo presu-

puesto de contrata (derribo y construcción) asciende a 36.142.183,65 pesetas, importando la fianza provisional 722.843 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en la citada Entidad en las horas de oficina durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

Los proyectos, Memorias, planos detallados, presupuestos, pliegos de condiciones generales y especiales y modelo oficial de solicitud pueden ser examinados en la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Soria, sita en avenida de Navarra, número 2, tercero.

Dentro de los quince días siguientes de la finalización del plazo para la presentación de solicitudes se anunciará en el tablón de anuncios de dicha Entidad el lugar, día y hora en que se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres.

El importe a que asciende el presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Soria, 13 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Santiago Aparicio Alcalde. 2.683-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material excedente de la Sección de Flotación del Cobre de la Fábrica de Uranio «General Hernández Vidal».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y cinco de la Ley de Patrimonio del Estado, se convoca subasta pública para la venta de diverso material excedente de la Sección de Flotación del Cobre de la Fábrica de Uranio «General Hernández Vidal», al precio tipo de pesetas 300.000.

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

El depósito previo consistirá en el 20 por 100 del tipo de la subasta.

El pliego de condiciones administrativas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, y en las oficinas de la Fábrica de Uranio «General Hernández Vidal», de Andujar, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

La partida de este material excedente podrá ser examinada en la indicada Fábrica de Uranio, durante las horas de oficina, hasta la víspera de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán tener entrada en el Registro de la Dirección Administrativa, antes de las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, que tendrá lugar a los veinte días de la fecha de publicación de este anuncio, en la Junta de Energía Nuclear, sita en Madrid, Ciudad Universitaria, a las doce horas.

Serán desechadas todas las proposiciones que no cubran el tipo mínimo de subasta, modifiquen o alteren los requisitos previos para la licitación, incluyan cláusula condicional o acompañen documentación incompleta o nula.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la venta de diverso material excedente de la Sección de Flotación del Cobre de la Fábrica de Uranio «General Hernández Vidal», de Andujar, se comprometo en nombre propio (o de la sociedad que represente) a la compra del citado material excedente, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas que expresamente declara conocer y por la cantidad de pesetas.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Director administrativo, Rodrigo Valdecantos García.—3.889-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Calamocha (Teruel).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Calamocha (Teruel), cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.952.841 pesetas, importando la fianza provisional 119.057 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Teruel y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.493-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas y alcantarillado en Villar del Humo.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 29 del mes de enero último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas y alcantarillado en Villar del Humo, con presupuesto de contrata de 5.218.108 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 104.362 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 208.724 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.478-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Enlace del nuevo acceso a la carretera de Arrate con el camino vecinal de Eibar por Urko a Arrate».

Declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta de obras para contratar la ejecución de las de: «Enlace del nuevo acceso a la carretera de Arrate con el camino vecinal de Eibar por Urko a Arrate», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de seis meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo de la subasta es de 896.737 pesetas y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 19.735 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 39.470 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones, circunstancias y modelo de proposición son los mismos de la primera subasta anunciada en los «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 25 de febrero de 1974 y «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1974.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de abril de 1974.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—2.506-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Paso inferior para peatones en el paso a nivel llamado «De Legarre», en la carretera de Arrate con la línea de los ferrocarriles vascongados en Eibar».

Declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta de obras para contratar la ejecución de las de: «Paso inferior para peatones en el paso a nivel llamado «De Legarre», en la carretera de Arrate con la línea de los ferrocarriles vascongados en Eibar», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de nueve meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de 1.874.741 pesetas y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 37.495 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 74.990 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones, circunstancias y modelo de proposición son los mismos de la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 25 de febrero de 1974 y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1974.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumpli-

miento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de abril de 1974.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—2.507-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Ensanche y mejora de un tramo del camino económico a la villa de Alzuza y construcción de nuevo puente sobre el río Asteasu».

Declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta de obras para contratar la ejecución de las de «Ensanche y mejora de un tramo del camino económico a la villa de Alzuza y construcción de nuevo puente sobre el río Asteasu», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de nueve meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de 2.234.433 pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 54.700 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 109.400 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones, circunstancias y modelo de proposición son los mismos de la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 4 de marzo de 1974 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1974.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de abril de 1974.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—2.508-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial del Municipio de Sopuerta.

Objeto: Obras de reforma de la Casa Consistorial del Municipio de Sopuerta.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y cuatro meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.260.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 25.200 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 29 de marzo de 1974.—El Presidente.—3.852-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de asistencia sanitaria a sus funcionarios y empleados.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de asistencia sanitaria a sus funcionarios y empleados.

Objeto: Comprende la asistencia médico-quirúrgica en todos los tratamientos conocidos o que se descubran en el futuro y en cualquier ciudad de España en que los necesite el funcionario, con los medicamentos inherentes. Se exceptúa la medicina de cabecera. Más detalles en los pliegos.

Tipo: 500 pesetas asegurado, mes, a la baja.

Duración: Un año prorrogable.

Pagos: Por anualidades vencidas.

Los pliegos de condiciones en el Negociado de Contratación.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, titular del documento nacional de identidad número, a nombre, cuya representación acredita, enterado de la convocatoria de concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alfaro y de los pliegos de condiciones, opta al contrato de prestación de los servicios de

asistencia sanitaria a los funcionarios y empleados municipales, ofreciendo realizarlo en la suma de (en letra) pesetas por asegurado y mes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los pliegos, reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, municipal de 25 pesetas y Mutualidad de 25 pesetas, se presentarán en el Negociado de Subastas durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de despacho al público.

Apertura: Al siguiente día hábil, a las dos de la tarde.

Existe consignación para el pago de estas atenciones.

Las Memorias y demás documentos irán archivados en el mismo sobre que contenga la proposición.

Los licitadores pueden introducir propuestas complementarias a los pliegos que puedan suponer mejoras en el contrato.

Dado en Alfaro a 4 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado del paseo Manuel Girona, entre las avenidas Victoria y Carlos III.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado del paseo Manuel Girona, entre las avenidas Victoria y Carlos III, por el tipo de 9.594.989 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de diez meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 125.949 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado del paseo Manuel Girona, entre las avenidas Victoria y Carlos III, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de marzo de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.910-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Unidad Especial Deportiva.

Don Pedro Morales Vera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hago saber: Que de conformidad con el acuerdo de la Corporación Municipal, adoptado en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1974, y en cumplimiento de cuanto al respecto dispone la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una Unidad Especial Deportiva en Benacazón.

2.º **Tipo de licitación:** 3.637.838,98 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se formaliza el contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Documentación técnica y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** 72.756 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del precio del remate.

8.º La propuesta, en pliego cerrado, a la que se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad para contratar con esta Corporación, se formulará con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para la construcción de una Unidad Especial Deportiva de Benacazón, a cuyo efecto hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas.

2. Bajo su responsabilidad, declara, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Está en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de

4. Acompaña documentación acreditativa de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

5. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Los pliegos de condiciones fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno el día 25 de febrero último, habiendo estado expuestos al público durante ocho días hábiles sin que se haya presentado reclamación alguna.

Benacazón, 2 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Firme el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia a subasta pública la contratación de las ampliaciones y mejoras de alumbrado y conducción de aguas, figuradas en los respectivos proyectos y presupuestos técnicos, de avenida de Guasch y calles de San Francisco y otras, por la cantidad total de 2.411.891 pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de contrato.

Forma de pago: Se verificará dentro de los doce meses siguientes al día en que tengan lugar las recepciones provisionales de ambas obras, con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto extraordinario a tramitar.

Fianzas: La provisional, de 43.238 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Gastos: Cuantos se originen en todo el procedimiento correrán a cargo del contratista.

Plicas: La apertura tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del vigésimo primer día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su presentación, dentro de los veinte días anteriores, con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás antecedentes técnicos y presupuestarios, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación y mejora de alumbrado público y conducción de aguas, reflejadas en los proyectos de avenida de Guasch y de las calles de San Francisco y otras, en la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

Observación: En lo no previsto se estará a lo prevenido sobre el particular en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones complementarias vigentes.

Capellades, 2 de abril de 1974.—El Alcalde accidental, Jaime Sabater Cardús.—2.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la Casa Consistorial.

Por acuerdo de esta Corporación de 13 de febrero de 1974, se anuncia por la presente, subasta para la contratación de las obras de ampliación de la Casa Consistorial, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Ampliación de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Se fija en 1.610.994 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 32.220 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: El importe de la obra será satisfecho, contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal y comprobadas por esta Corporación, reteniendo el Ayuntamiento el 20 por 100 del importe de tales certificaciones hasta la recepción provisional de la totalidad de la obra contratada.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan los veinte días hábiles, en pliego cerrado, en el que se contendrá la propuesta y demás documentos que a la misma han de acompañar y que son: el resguardo de haber depositado la fianza provisional, el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada de no estar afecto el licitador de incapacidad o incompatibilidad para contratar, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario de la Corporación figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración y no se precisa autorización alguna para la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de «Ampliación de la Casa Consistorial de Catarroja», se comprometo a su realización, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Catarroja, 5 de abril de 1974.—El Alcalde, Joaquín Pedro Vila.—2.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización del barrio del Monte Calvario».

Se convoca subasta para las obras de «Urbanización del barrio del Monte Calvario».

a) **Tipo de licitación:** 2.192.810 pesetas.
b) **Fianza provisional:** 43.856 pesetas.
c) **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

d) **Pagos:** Contra certificación del Técnico municipal director de las obras.

e) **Expediente:** En la Secretaría Municipal a disposición del público.

f) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

g) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

h) **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil al último para su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

i) **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones del concurso, se comprometo a realizar las obras de «Urbanización del barrio del Monte Calvario», por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Elda, 3 de abril de 1974.—El Alcalde, 2.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del centro de transformación «Casa de Máquinas».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de ampliación del centro de transformación «Casa de Máquinas», que implica tanto la realización de las propias obras de instalación como el suministro del material a instalar, a que el proyecto se contrae.

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 893.966 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras está señalado en tres meses.

Garantías: La fianza provisional a imponer, para presentar una proposición, es 20.818 pesetas; fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se presentará la fianza complementaria.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento —Negociado de Registro—, en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de esta subasta, en Gijón, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de ampliación del centro de transformación «Casa de Máquinas», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

El proponente acepta cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan de la documentación de referencia, así como cuanto resulta de lo legalmente establecido en dicha materia.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con 6 pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de 3 pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de 50 pesetas).

Gijón, 25 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio destinado a Ayuntamiento y una vivienda.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

- 1.º **Objeto:** Construcción de un edificio destinado a Ayuntamiento y una vivienda.
- 2.º **Tipo de licitación:** 8.462.131 pesetas, a la baja.
- 3.º **Plazo de ejecución:** Doce meses.
- 4.º **Fianza provisional:** 161.932 pesetas.
- 5.º **Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyecto y demás documentos relativos a la obra objeto de este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer periodo.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

- a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.
- b) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.
- c) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- d) Justificante de la fianza provisional exigida.
- e) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el Asesor jurídico de la Corporación.
- f) Declaración en la que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que contenga el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de seis pesetas. Las certificaciones y declaraciones con cinco pesetas.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de la obra de construcción de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento en La Nucia, se compromete a la realización de las obras, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

La Nucia, 5 de abril de 1974.—El Alcalde, Jaime Lloret Congost.—2.500 A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una máquina desplumadora para el Matadero Municipal de aves.

En sesión del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 28 de febrero del actual, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso para contratar el suministro e instalación de una máquina desplumadora para el Matadero Municipal de aves.

Durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación Municipal, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1973.

Anuncio del concurso

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1974, y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones antes reseñados, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Tiene por objeto el suministro e instalación de una máquina desplumadora y accesorios reseñados en la documentación adjunta, en el Matadero Municipal de aves.
2. **Precio:** A señalar por los concursantes.
3. **Plazo:** Se ejecutará el contrato en el plazo de tres meses.
4. **Garantía provisional para participar en el concurso:** 30.000 pesetas.
5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ...», en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, todos los días hábiles de ocho treinta horas a doce treinta horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones, en la población sede de esta Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día ... de de 19... actuando en nombre, enterado del concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en

los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: declaración jurada, carta de pago de la fianza provisional, poder bastantado en su caso, Memoria y referencias técnicas, calidades, etc.

(Fecha y firma del licitador.)

6. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

7. **Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de ocho treinta a doce treinta y en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérica por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversas parcelas edificables de propiedad municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de fecha 23 de marzo, publica íntegro el pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de diversas parcelas edificables de propiedad municipal, con los siguientes requisitos:

1. **Objeto:** Venta en pública subasta de las parcelas números 32, 33 y 57 del polígono número 1, con la superficie de 196,452,50 y 275,32 metros cuadrados, respectivamente.
2. **Tipo de licitación:** Parcela número 32, 1.554.084 pesetas; parcela número 33, 3.587.871 pesetas, y parcela número 57, 2.183.010 pesetas.
3. **Condiciones:** El adjudicatario estará obligado a iniciar la edificación del solar o solares adquiridos dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha en que se otorgue escritura pública, previa obtención de la oportuna licencia municipal de construcción.
4. **Garantías:** La provisional se fija en 1.081,66 pesetas para la parcela número 32; 61.757,42 pesetas, para la parcela número 33, y 43.630 pesetas, para la parcela número 57.
5. **Forma de pago:** El pago del precio por el que se hubiere adjudicado el solar de que se trate deberá efectuarse el adjudicatario dentro del plazo de treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.
6. **Procedimiento de licitación:**

a) **Legitimación activa.**—Podrán ser licitadores las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

b) **Proposiciones.**—Se ajustarán al modelo que se inserta al final de este pliego. Los licitadores deberán presentar una plica u oferta por cada una de las parcelas que pretendieren adquirir.

c) **Presentación.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado, 50 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad, acompañadas del documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, escritura de poder, las personas jurídicas (bastantada por el Secretario de la Corporación), y documento nacional de identidad en fotocopia, las individuales, se presentarán en sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados y en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la enajenación de la parcela número del polígono

número 1, entregándose los sobres de nueve a catorce horas en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de pliegos:* El acta de apertura de pliegos se verificará a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Ayuntamiento y con arreglo a las prescripciones establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Oficina o dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos:* En la Oficina Mayor de Secretaría General, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

9. *Gastos a cargo del adjudicatario:* El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de todos los gastos que origine la presente subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número en nombre y representación de expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, se compromete a adquirir la parcela número del polígono número 1, con una superficie de metros cuadrados equivalentes a palmos cuadrados, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones obrantes en el expediente, por la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta licitación la documentación requerida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 1 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—2.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de modernización de alumbrado público de la calle Príncipe de Viana (segundo tramo), comprendido desde la avenida del General Mola hasta la avenida Alcalde Porqueras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de modernización de alumbrado público de la calle Príncipe de Viana (segundo tramo), comprendido desde la avenida del General Mola hasta la avenida Alcalde Porqueras.

Presupuesto: 625.852 pesetas.

Plaza provisional: 12.517 pesetas.

Plazo: Cuarenta y cinco días.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del remate.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pañería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los primeros ocho días del plazo anterior, cuan-

tos se consideren con derecho a ello, podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, fundadas en infracción determinante de nulidad o anulabilidad del pliego de condiciones o de alguna de sus cláusulas, de conformidad a los efectos señalados en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando dicho pliego expuesto al público en el tablón de anuncios y en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento.

Las proposiciones de «Ofertas económicas» redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, en los días de se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de modernización de alumbrado público de la calle Príncipe de Viana (segundo tramo), comprendido desde la avenida del General Mola hasta la avenida Alcalde Porqueras, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 2 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—2.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de alumbrado público en el Puente de Hierro.

Objeto: Contratación de la ejecución del proyecto de alumbrado público en el Puente de Hierro.

Tipo: Setecientas ochenta y cuatro mil doce (784.012) pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, contando desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, diecinueve mil quinientas (19.500) pesetas. Fianza definitiva, treinta y nueve mil (39.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la contratación del proyecto de alumbrado público en el Puente de Hierro, a cuyos efectos hace constar:

a) que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido en la condición 5.ª

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de alumbrado público en el Puente de Hierro», en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 3 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de varias calles en Los Corrales, Coo y Somahoz».

Objeto: «Urbanización de varias calles en Los Corrales, Coo y Somahoz».

Tipo: 768.881 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, de 23.066 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle número se compromete a ejecutar las obras de «Urbanización de varias calles en Los Corrales, Coo y Somahoz», con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Los Corrales, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación,

procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Los Corrales de Buelna, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—2.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Urbanización y abastecimiento de agua de la calle Dos Aceras» de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia segunda subasta pública para contratar conjuntamente las obras de «Urbanización y abastecimiento de agua de la calle Dos Aceras» de esta ciudad, por el tipo de licitación de 2.300.700 pesetas. La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de las obras será de sesenta días como máximo, y el pago se efectuará mensualmente, a base de certificaciones de obra ejecutada que expedirá el técnico municipal, director de las obras, y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto especial de urbanismo vigente.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 56.014 pesetas. La garantía definitiva importará la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de reseñadas en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de (en guarismo y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones de los citados pliegos.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos de obras de que se trata fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo último.

Málaga, 4 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ormaiztegui (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones polideportivas en esta villa.

Objeto de la subasta: Construcción de instalaciones polideportivas.

Duración del contrato y ejecución: Doce meses para la ejecución de las obras, contados a partir del siguiente de haberse notificado la adjudicación definitiva, y

seis meses de garantía provisional de las obras.

Plazo: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras y aprobadas por la Corporación Municipal.

Tipo: 11.014.935 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, consistente en 250.000 pesetas, y la definitiva, en el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a doce horas, debiendo ser reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y 100 pesetas de timbres de la Mutualidad de Previsión de Administración Local.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente, también hábil, de haberse cumplido el plazo de admisión, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones polideportivas en Ormaiztegui, así como del proyecto técnico que sirve de base, redactado por el Director Arquitecto don acepta las condiciones técnicas y las económico-administrativas y se comprometo a realizar las obras en cuestión en el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Ormaiztegui, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, José María Elósegui.—2.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones, y subsiguiente subasta, para la adjudicación de las obras de pista polideportiva municipal en la zona deportiva.

1.º En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2.º De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

4.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio.

5.º El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha Secretaría.

6.º El tipo de licitación es de pesetas 1.763.397 y con cargo al presupuesto ordinario, partida 6.1102.

7.º El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

8.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 35.287 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de pista polideportiva en la zona deportiva de Pallejá, se comprometo a ejecutarlas con sujeción los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguros Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Pallejá, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan Roca Xancó.—2.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pantón (Lugo) por la que se anuncia subasta para la construcción de un complejo polideportivo en Ferreira.

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de un complejo polideportivo en Ferreira.

2.º **Tipo de licitación:** 1.495.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra; a tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de diez a catorce.

6.º **Garantías:** Provisional para participar en la subasta, por un importe de 29.900 pesetas; definitiva, que prestará el adjudicatario por un importe equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días hábiles anteriores a la apertura de plicas; reintegradas con arreglo a la Ordenanza vigente y Ley de Actos Jurídicos Documentados, y redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un Complejo Polideportivo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, acompañando fotocopia del mismo.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Pantón, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pantón, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, Ramón Pardo Arias.—2.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para emplazamiento de un complejo polideportivo.

Objeto de concurso: Cumplido los trámites reglamentarios, se anuncia a concurso para la adquisición de terrenos para emplazamiento de un complejo polideportivo de una superficie entre 18.000 y 20.000 metros cuadrados, a una distancia no superior a 1.000 metros de las edificaciones del casco urbano.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de 250 pesetas metro cuadrado como máximo, a la baja.

Duración del contrato: Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad, entregándose el inmueble en el plazo de un mes después de su adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en esta Secretaría, donde podrá ser examinado.

Garantía: La fianza provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del contrato.

Proposiciones: Serán redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, y se presentarán, debidamente reintegradas, en esta Secretaría, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

Forma de pago: El importe del precio que resulte de la adjudicación se hará efectivo de la forma siguiente:

a) Pesetas 1.500.000, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y en el momento del otorgamiento de la correspondiente escritura.

b) El resto que resulte, en tres anualidades iguales con cargo al presupuesto ordinario de cada uno de los años correspondientes y dentro del mes siguiente a su aprobación por el Delegado de Hacienda.

Crédito y autorización: En el Presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad inicial, y el Ayuntamiento se obliga a consignar los plazos siguientes en el presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen para el concurso para la adquisición de terrenos para un complejo polideportivo, ofrece la finca de su propiedad situada en este término municipal, partida de, polígono, parcela, con una superficie de, metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento al precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado, y se compromete

al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso. Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Rafelbuñol, 5 de abril de 1974.—El Secretario, Francisco de las Marinas Alférez.—El Alcalde, Enrique Castellar Granel.—2.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo de Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales de esta población.

Por el presente se convoca a concurso para contratar los servicios de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales de esta población, de acuerdo con los siguientes apartados:

1.º *Objeto del concurso:* Tiene por objeto contratar la asistencia médica (especialidades) quirúrgica y hospitalaria para atender a los funcionarios municipales.

2.º *Tipo de licitación:* Dada la naturaleza del contrato no se determina el precio del mismo.

3.º *Garantías:* La fianza provisional se fija en 5.000 pesetas, y la definitiva, en 10.000 pesetas.

4.º *Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:* La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el noveno al en que este edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales de San Justo Desvern».

5.º *Apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

San Justo Desvern, 30 de marzo de 1974. El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéllar. 2.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan en las temporadas comprendidas entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de los años 1974 y 1975.

1. Para la instalación de:

a) Un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios.

b) Cuatro quioscos desmontables, uno en la playa de La Concha, dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros, para la venta de bebidas no alcohólicas.

2. Para utilización con destino a almacenamiento de parte los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de La Concha.

3. De autorización para la venta en las playas de Ondarreta, Concha y Gros, de bebidas no alcohólicas, patatas fritas,

barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, puntualizándose, respecto a la playa de La Concha, que la venta se autoriza en toda la extensión de la misma, es decir, desde el Real Club Náutico hasta el pico del Loro.

Los concursantes indicarán en la proposición que presenten la tasa por aprovechamiento que abonarán al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el caso de que les sea adjudicado el concurso, sin que en ningún concepto dicha tasa pueda ser inferior a un millón de pesetas por año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas, que podrá constituirse en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de San Sebastián, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, y la garantía definitiva se fija en 100.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..... (en nombre propio o en representación de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del acuerdo adoptado el día 31 de enero de 1974 en sesión del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se saca a concurso las concesiones para la instalación de un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios, cuatro quioscos desmontables —dos en la playa de Ondarreta, uno en la de La Concha y uno en la de Gros— para la venta de bebidas no alcohólicas, para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de La Concha, de autorización para la venta en las playas de Ondarreta, La Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, por el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1974 y el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1975, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades, obligaciones, etcétera, impuestas por el pliego de condiciones al efecto aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia, comprometiéndose a abonar la tasa de (con letra) pesetas.

Son pesetas (en número)

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para ejecutar los servicios objeto de la concesión, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las

leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 29 de marzo de 1974.—
El Alcalde en funciones, Fernando de Otazu.—2.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita y Monjos (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un campo de fútbol con vallado, graderías, vestuarios y tribuna cubierta.

2.º **Tipo de licitación:** 2.162.665 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta 43.254 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la construcción de un campo de fútbol en Monjos», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de a las horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Margarita y Monjos, 11 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco Palau Olivella.—3.907-C.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de levantamiento fotogramétrico de esta ciudad y su término municipal.

Se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de levantamiento fotogramétrico de esta ciudad y su término municipal.

Tipo máximo de licitación: 1.756.000 pesetas.

Trabajo a realizar: Según el pliego de condiciones que regirá en el presente concurso, constará de tres planos, el primero de ellos a escala 1:2.500, con equidistancias de 2 metros, que comprenderá el casco de esta población, el barrio de Gamonal y el de Casar de Talavera, cuya superficie es de 441 hectáreas; el segundo deberá confeccionarse a la escala 1:5.000, con equidistancias de 2 metros, y comprenderá todo el término municipal, 19.487 hectáreas; el tercero será a escala 1:10.000, con equidistancias de 5 metros, y comprenderá todo el término municipal.

Duración del contrato: Por razones urgentes del plan general de ordenación urbana, deberá terminarse en el plazo de tres meses.

Garantías: Para participar en el concurso deberá constituirse fianza por importe de 20.000 pesetas, en la Depositaria municipal o Caja General de Depósitos.

La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán presentadas, durante las horas de oficina, en el Negociado de Urbanismo, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día final del plazo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos, bajo la presidencia del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente de haber terminado el plazo de admisión de licitaciones.

La adjudicación del concurso se efectuará por el Ayuntamiento discrecionalmente a la proposición que resulte más conveniente a los intereses municipales, pudiendo dejarle desierto si en su apreciación libre y discrecional ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines del contrato.

Se dispone del crédito suficiente para atender el gasto que ha de originarse por el presente concurso.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, por el tiempo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de domiciliado en calle o plaza número con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de según poder notarial bastante que se acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y demás condiciones exigidas, se comprometo a efectuar los trabajos de levantamiento fotogramétrico de Talavera de la Reina y término municipal por el precio de pesetas.

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al presente concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Talavera de la Reina, 6 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toreno (León) por la que se anuncia concurso público para contratar la adjudicación y ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol, complementos y recta de atletismo.

a) Es objeto de contratación, por concurso, la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol, complementos y recta de atletismo, en Toreno, siendo el precio tipo de licitación de pesetas 3.152.187, que podrá ser mejorado a favor de la Corporación.

b) La duración del contrato será desde la adjudicación hasta la recepción definitiva, y las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses, a contar desde la adjudicación.

c) El pliego de condiciones, proyecto, Memoria, planos y demás documentos obrantes en el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores asciende a la cantidad de 83.043 pesetas.

e) La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario será la resultante del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

f) Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta.

g) Las pliegos habrán de presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo para tomar parte en el concurso.

i) Están previstos los créditos para el pago de la referida obra y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

(Debidamente reintegrada)

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como presupuesto que han de regir en el concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un campo de fútbol, complementos y recta de atletismo, en Toreno, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los expresados documentos, por el precio de (en letra). Adjunta los documentos a que se refiere la base novena del pliego de condiciones, y asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en es-

pecial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Toreno, 5 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica y construcción de aceras en varias calles de Los Alcázares, de este término municipal, limitrofes con el término municipal de San Javier.

1.º **Objeto del contrato:** Pavimentación asfáltica y construcción de aceras en varias calles de Los Alcázares, de este término municipal, limitrofes con el término municipal de San Javier.

2.º **Tipo de licitación:** 611.283 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, por certificación de obra, con cargo al presupuesto ordinario de 1974.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve horas a las trece, en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** 12.228 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y construcción de aceras de varias calles de Los Alcázares, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento y durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Murcia, 4 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaboa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de Casa Consistorial.

Se anuncia subasta pública para el proyecto de Casa Consistorial del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.483.251 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza: Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Durante veinte días desde la publicación del edicto y subasta el vigésimo primer día, a las doce horas.

Reintegro y documentos según figura en el expediente, que estará de manifiesto en Secretaría durante el período de licitación, de diez a doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, y documento nacional de identidad número (o en representación de, según poder bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para la ejecución del proyecto de Casa Consistorial de Vilaboa, se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de dichas condiciones y a la ejecución del proyecto por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Vilaboa, 4 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de cubrición de la pista polideportiva.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la contratación de las obras de cubrición de la pista polideportiva, se anuncia nuevamente una segunda subasta en las mismas condiciones que las contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 44, de 20 de febrero de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 1974, pudiéndose presentar las proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en los indicados boletines oficiales.

En Viladecans a 30 de marzo de 1974.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—2.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: La pavimentación, alcantarillado y acerado de las calles Molinos y Capitán Lahulet.

Tipo: 1.386.383,25 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantías: La provisional de 41.591 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de apertura: En estas Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referente a las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de las calles Molinos y Capitán Lahulet de Villa del Río (Córdoba), se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta

ta al estudio facultativo y cláusulas que regulen su ejecución, en la suma de pesetas (en letra).

Se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Villa del Río, 5 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la ciudad (zona III).

Es objeto del presente concurso la contratación de la conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la ciudad (zona III).

Tipo de licitación en baja: 4.070.396 pesetas anuales.

El plazo de duración será de tres años, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente al concurso para contratar la conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico en la ciudad (zona III), se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de marzo de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.487-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Amarita (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, redes de alta tensión y alumbrado público.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.

Tipo: 1.101.596 pesetas.